

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMPU-MICRO LATIN AMERICA CORP. CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un día del mes de Marzo de 2017, a las 16H30 horas, en el local social de la compañía COMPU-MICRO LATIN AMERICA CORP. CIA. LTDA., ubicado en la Calle Alfonso Cordero número 3-77 entre Manuel J. Calle Edificio Atlantis Piso 2 Oficina 206, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: a) Montalvo Galarza Pablo Fernando, propietario de 138.981,00 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) Ortega Godoy Dora Lissette, propietaria de 349 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Montalvo Galarza Pablo Fernando y actúa como secretario la Señora Esther Villamagua Godoy, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.** - Toma el uso de la palabra el señor Pablo Fernando Montalvo Galarza e informa a la sala, que la Compañía COMPU-MICRO LATIN AMERICA CORP. CIA. LTDA. en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2016.

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- a.- Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.
- d.- Una copia del Acta de Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19H37 minutos.



**Pablo Fernando Montalvo Galarza**  
Presidente de la Junta



**Sra. Esther Villamagua Godoy**  
Secretario

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Cuenca, 31 de Marzo del 2017